

ACTA N.º 29 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación número 44 y de la pregunta número 74, que figuran en los puntos 6 y 11 del orden del día, se aplazan para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 1.- DESIGNACIÓN DE DOS VOCALES DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0006]

La Presidencia informa que encontrándose vacantes los cargos de dos vocales del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria correspondientes al Grupo Parlamentario Mixto y al Grupo Parlamentario Podemos Cantabria se propone:

Por el Grupo Parlamentario Mixto a D. Roberto Morales Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria a D. José Guerrero López.

A propuesta de la Presidencia, se aprueba por asentimiento la elección de D. Roberto Morales Herrero y D. José Guerrero López.

La Sra. Presidenta proclama que el Parlamento de Cantabria elige como vocales del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria a los Sres. D. Roberto Morales Herrero y D. José Guerrero López, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, en relación con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 44/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 65, RELATIVA A REPROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO AL RESPONDER A PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO N.º 5100-0062 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4300-0065]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Alberto Bolado Donis.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (Po, M y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"1. El Parlamento de Cantabria reprueba la actuación del Gobierno al haber hurutado información a los representantes políticos de los cántabros y las cántabras al responder a la pregunta parlamentaria formulada en el pleno celebrado el día 28 de marzo de 2016.

2. Instar al Gobierno de Cantabria a que la empresa pública CANTUR no retire su acusación en el caso Racing hasta su conclusión, incluso en el hipotético caso de que el Ministerio Fiscal no ejerciese la acción penal en uso de sus atribuciones.

3. Instar al Gobierno de Cantabria a que en los procesos judiciales en que sea parte directa o indirecta encomiende su defensa, siempre que legalmente sea posible, a letrados de la función pública."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 66, RELATIVA A AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER COLORRECTAL MEDIANTE SU EXTENSIÓN A LA POBLACIÓN ENTRE LOS 50 Y 69 AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4300-0066]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de sustitución): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a

1. Ampliar la cobertura del programa de detección precoz de cáncer colorrectal mediante su extensión a la población en edades comprendidas entre los 50 y 69 años, en cumplimiento de lo establecido en la Orden SSI/2065/2014, de 31 de octubre.

2. Continuar introduciendo mejoras en la gestión del programa para mejorar la accesibilidad, incrementar la tasa de participación y reducir los tiempos de respuesta del programa de detección precoz de cáncer colorrectal para toda la población diana comprendida entre los 50 y 69 años de edad."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 67, RELATIVA A REFORMA LEGISLATIVA QUE RESTITUYA EL SISTEMA DE SANIDAD UNIVERSAL DEROGANDO LOS CONTENIDO DEL RDL 16/2012 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4300-0067]

Turno de defensa Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria: D.^a María Matilde Ruiz García, D.^a Silvia Abascal Diego y D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su

tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de modificación): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a María Matilde Ruiz García. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

D. Rubén Gómez González solicita intervenir por alusiones y la Presidencia no le concede la palabra.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (Po, S y R) y quince en contra (M y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación a:

- Llevar a cabo una reforma legislativa que restituya el sistema de sanidad universal derogando los contenidos del RDL 16/2012.

- Incorporar cláusulas de flexibilidad que garanticen la atención en todo momento, evitando que la falta de prueba de un requisito (ej. empadronamiento, certificado de no exportación del derecho, etc.) pueda acabar siendo una barrera insalvable. Todas las personas no pertenecientes a la UE tendrán también los derechos que le reconozcan las Leyes, los Tratados y Convenios Internacionales.

- Contemplar mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan garantizar la efectividad de la misma."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 43, RELATIVA A TRASLADO DEL REAL CLUB Náutico de Laredo al Puerto Deportivo, Estado de la concesión para ocupar el espacio de dominio público marítimo-terrestre y los planes para rehabilitar el enclave natural, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4100-0043]

- Turno de exposición de D.^a Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 44, RELATIVA A MEDIDAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE SE VAN A EXIGIR POR EL REITERADO PAGO EN SUELDOS SUPERIORES AL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA EMPRESA SOGIESE DESDE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4100-0044]

Como consta al principio de la presente acta el punto 6 se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 45, RELATIVA A RAZONES PARA NEGAR EL ABONO DE LAS AYUDAS A LA "PRIMA NACIONAL COMPLEMENTARIA A LA VACA NODRIZA" A LOS GANADEROS BENEFICIARIOS DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/4100-0045]

- Turno de exposición de D. Luis Carlos Albalá Bolado.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 70, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES PARA ATRAER NUEVAS LÍNEAS AL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/5100-0070]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 71, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES PARA ATRAER NUEVAS COMPAÑÍAS AL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/5100-0071]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 72, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES PARA UBICAR UNA BASE DE RYANAIR EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/5100-0072]

Las preguntas 70 a 72 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 74, RELATIVA A CANTIDAD DE DINERO QUE SE VA A DESTINAR A FINANCIAR LA ACTIVIDAD DE LA JOSCAN DURANTE EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 95, DE 11.04.2016). [9L/5100-0074]

Como consta al principio de la presente acta el punto 11 se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,